



SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

Días inhábiles de la Unidad de Transparencia para el ejercicio 2026:

Sábados, domingos; así como los establecidos en el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, 33 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, 53 y 54 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores Sindicalizados al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán y 55 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, los cuales son:

Fecha	Motivo
Jueves 1 de enero	Año Nuevo.
Lunes 2 de febrero	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Martes 17 de febrero	Martes de Carnaval.
Lunes 16 de marzo	Aniversario del Nacimiento de Don Benito Juárez García “Benemérito de las Américas”.
Viernes 03 de abril	Viernes Santo.
Viernes 1 de mayo	Día del Trabajo.
Martes 5 de mayo	Aniversario de la Batalla de Puebla.
Miércoles 16 de septiembre	Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.
Lunes 2 de noviembre	Fieles Difuntos.
Lunes 16 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana.
Viernes 18 de diciembre	Aniversario de la Promulgación de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.
Viernes 25 de diciembre	Navidad.

